

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

10576 *ORDEN de 2 de mayo de 1975 por la que se establece la constitución del Patronato del Instituto Nacional de Publicidad.*

Ilmos. Sres.: En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 21 y 68 del Decreto 3169/1974, de 24 de octubre, sobre la Administración Institucional del Ministerio de Información y Turismo, y recibidas las propuestas de los Organismos interesados, el Patronato del Instituto Nacional de Publicidad estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: El Ministro de Información y Turismo.
Vicepresidente primero: El Subsecretario del Departamento.
Vicepresidente segundo: El Subdirector general de Actividades Publicitarias.

Vocales:

El Presidente del Sindicato Nacional de la Información.
El Director del Instituto Nacional de Publicidad.
Por el Ministerio de Hacienda: Don Francisco Cruz Muñoz.
Por el Ministerio de la Gobernación: Don Gregorio Rubio Nombela.
Por el Ministerio de Obras Públicas: Don Lamberto de los Santos Jalón.
Por el Ministerio de Educación y Ciencia: Don Ismael Medina Cruz.
Por el Ministerio de Comercio: Don José María Bengoechea Calvo.
Por el Ministerio de Industria: Don Antonio Fernández Mazambroz y Martín de Rabadán.
Por el Ministerio de Planificación del Desarrollo: Don Jesús Miguel Haddad Blanco.
En representación de la Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa: Don Francisco Sobrao Martínez.

En representación de la Dirección General de Coordinación Informativa: Don José Angel Castro Fariñas.
En representación de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión: Don José Manuel Riancho Sánchez.
En representación de la Dirección General de Cinematografía: Don Ramón Cercós Bolaños.
En representación de la Dirección General de Teatro y Espectáculos: Don Miguel Angel Serrano Monteavaro.
En representación de la Dirección General de Cultura Popular: Don Joaquín de Entrambasaguas Gómez.
En representación de la Unión de Trabajadores y Técnicos: Don Angel Mas Lagaz.
En representación de la Unión de Empresarios: Don Ignacio Acha y Sánchez Arjona.

Vocales de libre designación, de acuerdo con cuanto dispone el artículo 21:

Don Angel de Benito Jaén.
Don Francisco Gozávez Serrano.
Don Feliciano Lorenzo Gelices.
Don José María Yrazoqui Selma.

*Vocales de libre designación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 68:

Don Julio García Ibáñez.
Don Miguel de Haro Serrano.
Don Alfonso Zunzunegui y Redonet.

Secretario del Patronato: El Secretario general del Instituto Nacional de Publicidad.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 2 de mayo de 1975.

HERRERA Y ESTEBAN

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo y Director del Instituto Nacional de Publicidad.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

10577 *RESOLUCION de la Dirección General de la Función Pública por la que se da publicidad a las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las VI Pruebas Selectivas para Ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado, turnos libre y restringido.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de febrero de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 52, de 1 de marzo), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado —turnos libre y restringido—,

Esta Dirección General de la Función Pública ha acordado la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las listas provisionales de admitidos y excluidos a las mencionadas pruebas selectivas por dichos turnos, que figuran en relaciones anexas a esta Resolución, con especificación de las causas de exclusión en cada caso.

Igualmente se hace público, de conformidad con lo establecido en la norma undécima de la convocatoria, que, según ha comunicado a esta Dirección General el Director de la Escuela Nacional de Administración Pública, los ejercicios de estas pruebas selectivas se celebrarán exclusivamente en Madrid y Santa Cruz de Tenerife, pudiendo los opositores examinarse en una u otra de dichas localidades sin otro requisito que acudir a los llamamientos que oportunamente se realicen.

Los interesados podrán interponer ante esta Dirección General de la Función Pública (Velázquez, 63, Madrid-1), de acuerdo con las normas de la convocatoria, las reclamaciones oportunas conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo contra aquellas circunstancias que consideren lesivas a sus intereses, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución.

Madrid, 12 de mayo de 1975.—El Director general, Pedro Porrás Orúe.

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS A LA FASE DE OPOSICION

Turno libre

C = Opción Contabilidad.—I = Opción Informática.—M = Ejercicio de mérito.

Apellidos y nombre y O. M.	D. N. I.
Año Berge, María del Carmen (C M)	50.654.135
Abad Campos, María Sol (C)	22.626.261
Abad Navarro, Carlos Jesús (C)	17.178.009
Abad Saz, Mariano (C M)	18.409.307
Abajo Alamo, María del Carmen (C M)	71.249.123
Abascal Fernández, David (C M)	13.893.297
Abeltras González, Angeles Carmen (C)	33.801.209
Abella Aizuria, María Teresa (C)	40.857.986
Abella García, Carlos Antonio (C M)	271.296
Abella García, Constantino (C)	34.535.138
Abella García, Manuel (C)	34.596.344
Abella Martínez, Fermín (C)	9.712.022
Abella Mina, José María (C M)	16.232.522
Abenia Pera, María José (C)	17.850.263
Abicarán Barrameda, María del Pino Olga (C)	42.619.360
Abotiz San Emeterio, María Isabel (C)	13.704.555
Abraham Juan, Pedro Antonio (C)	42.945.026
Abréu Pérez, Pablo (C)	42.717.243
Acedo Delgado, Josefina (I)	2.469.648
Acevedo Toledo, Francisco (C)	31.786.822
Acosta Martínez, Manuel María (C)	1.368.849
Adán Díaz, Francisca (I)	3.774.304
Adeva Usero, Domingo (C)	2.937.517
Adrados Sánchez, Soledad (C M)	1.798.602
Adria Serrano, Pedro (C)	40.854.912
Adrover Sastre, Miguel Angel (C M)	42.969.425
Agénjo Recuero, Dolores (C M)	37.724.956
Agüado del Vas, María del Carmen (C M)	2.434.309
Agüado Llorente, Francisca (I)	3.422.196
Agüayo Moreda, María de los Angeles (C)	50.132.114
Agudo Escudero, Diego Adelardo (C M)	19.474.590
Agudo García-Moreno, José Luis (C M)	2.187.043